

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 10 de junio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 978/11.

Procedimiento: 978/11.

Ejecución de títulos judiciales 140/2013. Negociado: J.

NIG: 4109144S20110011668.

De: Doña María del Valle Antúnez Parrilla.

Contra: Suministros Eléctricos Hispalsur, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 140/13, dimanante de los Autos 978/11, a instancia de María del Valle Antúnez Parrilla contra Suministros Eléctricos Hispalsur, S.L., en la que con fecha 10.6.13 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a diez de junio de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.